ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENTES DE MAGAÑA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de noviembre, se adjudicó la concesión administrativa del aprovechamiento cinegético de caza mayor de los MCUP 14 y 370 calificados como bienes de dominio público, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Fuentes de Magaña.

2. *Objeto del contrato.* Aprovechamiento cinegético de caza mayor de los MCUP 14 y 370

3. *Tramitación y procedimiento.* Adjudicación directa.

4. *Adjudicación:*

a) Fecha: 26 de noviembre 2012.

b) Adjudicatario: Asociación Piqueras.

Fuentes de Magaña, 26 de noviembre de 2012.– El Alcalde, Dionisio Martínez Valer. 2703

BOPSO-142-12122012